

Catastro de concesiones para el cultivo de salmones ubicadas al interior de Áreas Protegidas

! SALVEMOS LA PATAGONIA

Por la salida de las salmoneras de las Áreas Protegidas. **Sin Relocalización.**

Autores
Cristopher Toledo Puga
Daniel Espinoza Iglesias
Fundación Terram

Catastro de concesiones para el cultivo de salmones ubicadas al interior de Áreas Protegidas

©Salvemos la Patagonia

Julio, 2024

Autores

Cristopher Toledo Puga, economista, Fundación Terram

Daniel Espinoza Iglesias, geógrafo, Fundación Terram

Edición y diseño

Equipo comunicaciones, Salvemos la Patagonia



Contenido

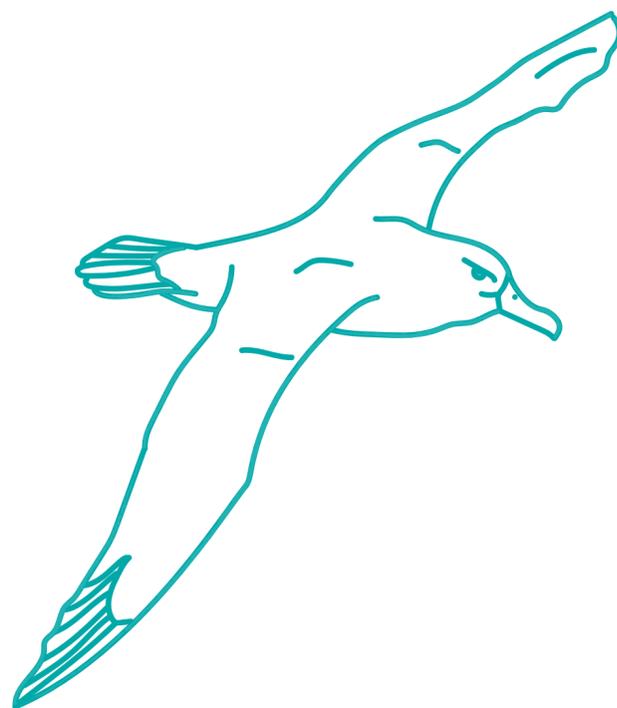
1.	Introducción	6
2.	Objetivos	9
3.	Datos	10
4.	Metodología	12
5.	Resultados	14
5.1.	Concesiones otorgadas al interior de Parques Nacionales	16
5.2.	Evolución de las concesiones otorgadas en Parques Nacionales	18
5.3.	Concesiones otorgadas en Reservas Nacionales	20
5.4.	Evolución de las concesiones otorgadas en las Reservas Nacionales	22
5.5.	Duración de las concesiones otorgadas en Áreas Protegidas	24
6.	Conclusiones y recomendaciones	26
	Referencias	29
	Anexos	
	Anexo 1. Listado de concesiones otorgadas, según titular	30

Índice de tablas

Tabla 1. Detalle de las Áreas Protegidas en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes	11
Tabla 2. Total de concesiones otorgadas y en trámite por región en Los Lagos, Aysén y Magallanes	11
Tabla 3. Detalle de las Áreas Protegidas que mantienen concesiones para el cultivo de salmones	14
Tabla 4. Áreas Protegidas con concesiones salmoneras otorgadas y en trámite	15
Tabla 5. Concesiones otorgadas por titular en Parques Nacionales	17
Tabla 6. Concesiones otorgadas por titular en Reservas Nacionales	21
Tabla 7. Concesiones que fueron otorgadas de manera indefinida	23
Tabla 8. Concesiones que fueron otorgadas por un plazo de 25 años	23

Índice de gráficos

Gráfico 1. Evolución del número de concesiones otorgadas por año en Parques Nacionales	19
Gráfico 2. Evolución de la superficie (ha) de concesiones otorgadas por año en Parques Nacionales	19
Gráfico 3. Evolución del número de concesiones otorgadas por año en Reservas Nacionales	25
Gráfico 4. Evolución de la superficie (ha) de concesiones otorgadas por año en Reservas Nacionales	25



1. Introducción

La industria productora de salmón en Chile ha experimentado un crecimiento significativo, pasando de un poco más de 28 mil toneladas en 1990 a más de un millón de toneladas el 2023, lo que significa un crecimiento de un 3.652% entre estos años. Sin embargo, este desarrollo no ha estado exento de desafíos y controversias. En efecto, al tratarse del cultivo de especies exóticas y carnívoras, con un sistema de producción intensiva, requiere de provisión artificial de alimentos, tratamientos terapéuticos, usos de desinfectantes, infraestructura para el desarrollo de las balsas jaula, entre otras, generando diversos impactos ambientales.

Estas instalaciones, que son necesarias para el cultivo del salmón y constituyen el principal activo para las empresas de este rubro, están concentradas, tanto en número como en superficie, en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.

Esta zona sur austral del país alberga una diversidad de ecosistemas marinos y terrestres protegidos bajo diferentes categorías, como Parques Nacionales (PN) y Reservas Nacionales (RN), principalmente. Estas áreas desempeñan un papel crucial en la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de servicios ecosistémicos fundamentales a nivel nacional y global. Sin embargo, cerca del 30% de las concesiones salmoneras otorgadas, se encuentran al interior de estas importantes reservas del patrimonio natural de Chile, lo cual representa una amenaza al objetivo para el cual fueron creadas, esto es, la conservación.

Considerando el rol que tienen las Áreas Protegidas (AP) y el impacto ambiental que genera el desarrollo de una actividad productiva al interior de estos espacios, como la salmonicultura, el objetivo de esta investigación es identificar la distribución y características de las concesiones de acuicultura para el cultivo de salmón dentro de AP en las regiones antes mencionadas, particularmente, en Parques y Reservas Nacionales que hasta ahora conforman el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), además de Parques y Reservas Marinas. Este informe se divide en cuatro secciones. Primero, se presentan los objetivos de la investigación. A continuación, se describe la metodología utilizada para recopilar y analizar los datos. Luego, se exponen los resultados obtenidos, detallando la distribución de las concesiones y sus características. Finalmente, se discuten los hallazgos más relevantes y se proponen conclusiones y recomendaciones basadas en los resultados de la investigación.

El presente catastro pretende proporcionar una visión detallada de la situación actual de las concesiones de acuicultura para el cultivo de salmón dentro de Áreas Protegidas del SNASPE y en Parques y Reservas Marinas en Chile. Se espera que esta información sea el punto de partida para futuras investigaciones relacionadas al impacto que está generando esta actividad industrial en ecosistemas protegidos en la Patagonia de Chile.



2. Objetivos

Objetivo general

- Analizar la distribución y características de las concesiones de acuicultura para el cultivo de salmones al interior de AP en las categorías de Parque Nacional, Parque Marino, Reserva Nacional y Reserva Marina en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, Chile.

Objetivos específicos

- Identificar las AP donde se encuentran otorgadas las concesiones para el cultivo de salmónidos.
- Establecer la propiedad (titulares) y las características de las concesiones que se encuentran otorgadas para el cultivo de salmónidos en AP.
- Analizar la evolución temporal de las concesiones otorgadas, considerando la fecha de creación de las AP y la legislación aplicable a la duración de las concesiones.

3. Datos

En esta investigación se emplearon dos fuentes principales de información, que se describen a continuación:

1. Sistema de Catastro de Bienes Nacionales: información espacial de las AP del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE). Esta información se descargó en formato *shapefile* que, al momento de la consulta, se encontraba actualizado a febrero de 2024. Esta información incorpora las categorías de Parques Nacionales y Reservas Nacionales.
2. Visualizador de mapas de la Subpesca¹: información espacial de concesiones de acuicultura para el cultivo de salmónes e información espacial de las Áreas Marinas Protegidas (AMP). Las bases de datos se descargaron en formato *shapefile* el 23 de mayo de 2024, utilizando la capa “Concesiones de acuicultura por estado de trámite” y filtrando por el grupo de especie “salmónes”. Para el caso de las AMP, se filtró por Parques Marinos y Reservas Marinas.

El listado completo de las AP consideradas según el objetivo general de esta investigación se encuentra en la Tabla 1. Se puede observar que se revisaron un total de 35 unidades del SNASPE. Respecto de las categorías estrictamente marinas, se consideraron un total de 5 unidades.

Cabe destacar que para tener una primera aproximación de las AP, en particular las del SNASPE, que mantienen concesiones de acuicultura en su interior, se tomó como referencia los informes realizados por el Programa Austral Patagonia (ProAP) de la Universidad Austral de Chile (UACH), los que entregan información sobre la cobertura marina de las Áreas Silvestres Protegidas en la Patagonia chilena (Farías et al., 2020) y sobre las concesiones acuícolas ubicadas en la porción marina de estas mismas Áreas Silvestres Protegidas (Farías et al., 2022).

¹ Disponible en: <http://mapas.subpesca.cl/ideviewer/>.

Tabla 1. Cantidad total de AP en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes

SISTEMA	CATEGORÍA	TOTAL DE UNIDADES
SNASPE	Parque Nacional	21
SNASPE	Reserva Nacional	14
AMP	Parque Marino	3
AMP	Reserva Marina	2
Total		40

Fuente: Elaboración propia en base a información del Visualizador de Mapa de Subpesca (2024) y del Catastro de Bienes Nacionales (MBN, 2024).

En total, existen 1.380 concesiones de acuicultura otorgadas para el cultivo de salmón en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, las que suman un total de 15.324,81 hectáreas (ha). Además, están en trámite otras 160 concesiones, que alcanzan las 2.228,6 ha, de las cuales 25 (462,39 ha) se encuentran con Proyecto Técnico Aprobado². El listado del total de concesiones de acuicultura para el cultivo de salmón consideradas en la investigación se encuentra en la Tabla 2.

Tabla 2. Total de concesiones otorgadas y en trámite por región en Los Lagos, Aysén y Magallanes

REGIÓN	OTORGADAS		EN TRÁMITE	
	NÚMERO	SUPERFICIE (HECTÁREAS)	NÚMERO	SUPERFICIE (HECTÁREAS)
Los Lagos	532	7.363,51	28	893,77
Aysén	716	5.843,43	49	337,35
Magallanes	132	2.117,87	83	997,48
Total	1.380	15.324,81	160	2.228,60

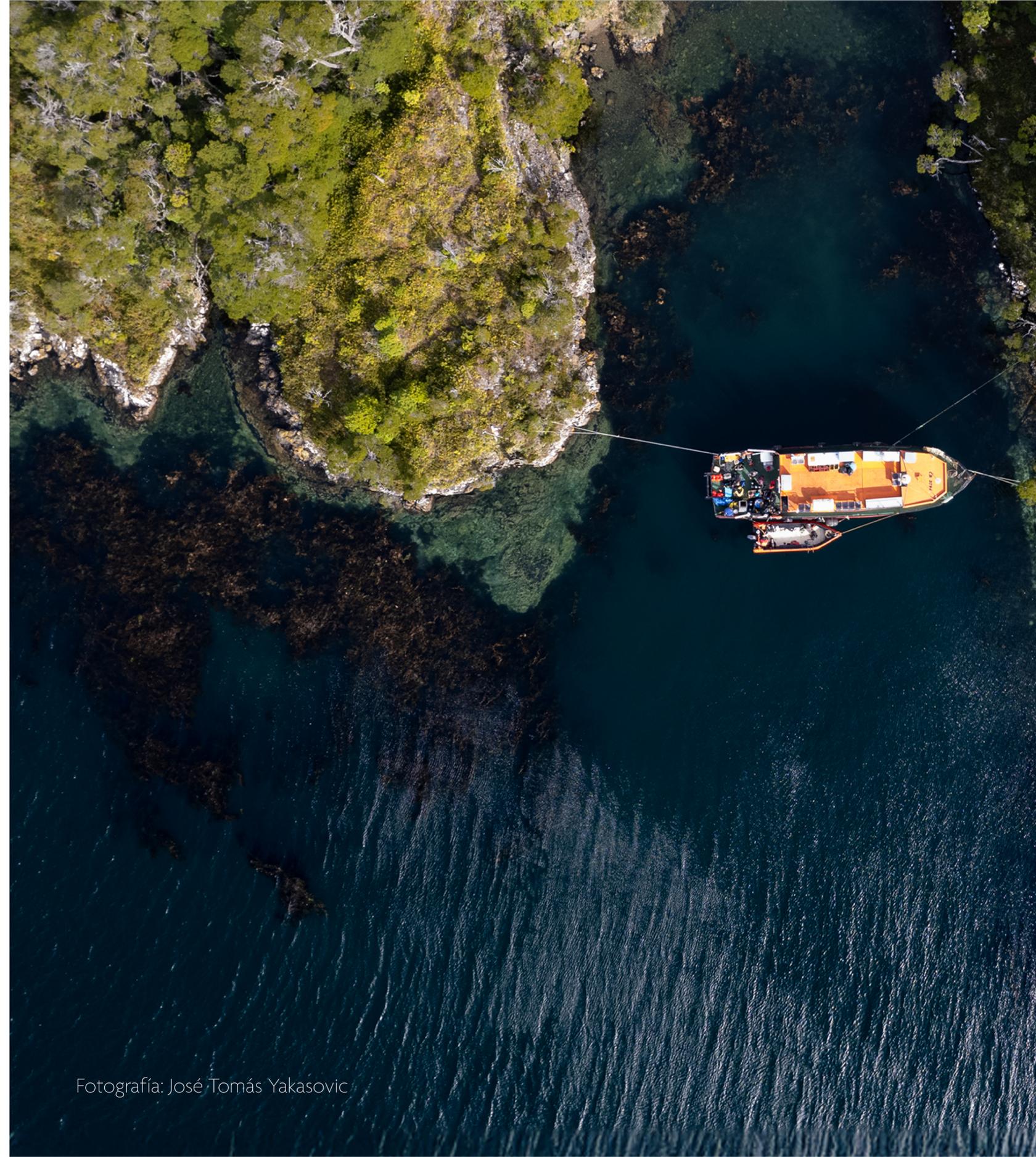
Fuente: Elaboración propia en base a información de Visualizador de Mapa de Subpesca (2024), consultada el 23 de mayo de 2024.

² El Reglamento de Concesiones y Autorizaciones de Acuicultura (Decreto N°290), en su artículo N°20, establece que el Proyecto Técnico deberá ser aprobado por resolución de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca), debiendo comprender el número y dimensiones de las estructuras a instalar y un programa de producción.

4. Metodología

La metodología para llevar a cabo el objetivo de investigación siguió los siguientes pasos:

1. Establecer la zona geográfica: como ya hemos mencionado anteriormente, el estudio se centra en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, debido a que estas tres regiones son las que concentran el otorgamiento de concesiones de acuicultura para el cultivo de salmones.
2. Identificar las Áreas Protegidas: después de establecer las regiones de interés, se identificaron las AP presentes en estas regiones, y se seleccionó para el análisis las que protegen superficie marina parcial o totalmente, es decir, aquellas terrestres que también protegen una porción marina (SNASPE) y las estrictamente marinas (AMP). La revisión incorporó las categorías de AP establecidas en el objetivo general de esta investigación, estas son: Parque Nacional, Parque Marino, Reserva Nacional, Reserva Marina. Para el caso de las unidades del SNASPE, se utilizó información oficial de la porción marina y para los casos en que no existía esta información, se calculó a partir de la información geográfica que existe.
3. Emparejamiento de los datos: con la información anterior, se identificaron aquellas concesiones que se ubican parcial o totalmente dentro de un AP.
4. Procesamiento de los datos: luego de emparejar los datos, se procedió a procesar la información según los objetivos específicos planteados. Se identificaron las concesiones según la categoría de manejo (parque o reserva) y la propiedad (titular). Posteriormente, se detallaron las concesiones según su duración.



Fotografía: José Tomás Yakasovic

5. Resultados

Al realizar el emparejamiento de los datos de las AP y las concesiones de acuicultura para el cultivo de salmones, se obtuvieron los resultados que describimos a continuación.

Las categorías de AP que fueron identificadas con presencia de concesiones de acuicultura para el cultivo de salmones son dos: Parque Nacional (PN) y Reserva Nacional (RN); para el resto de categorías, no se encontró presencia de concesiones para el cultivo de salmones. En las categorías con concesiones otorgadas y en trámite existen seis unidades de AP que se detallan en la Tabla 3. En conjunto, estas unidades abarcan una superficie protegida total superior a 10,7 millones de hectáreas (ha), de las cuales un 45% aproximadamente corresponde a superficie marina, considerando aquellas unidades que mantienen información oficial de superficie marina (ver Tabla 3).

Tabla 3. Detalle de las AP con concesiones otorgadas y en trámite para el cultivo de salmones

NOMBRE DEL AP	REGIÓN	SUPERFICIE TOTAL (HA)	SUPERFICIE MARINA (HECTÁREAS)	FECHA DE CREACIÓN (PROMULGACIÓN)
Parque Nacional Bernardo O´Higgins	Aysén-Magallanes	3.525.901,20	753.076,86	22-07-1969
Parque Nacional Isla Magdalena	Aysén	249.712,06	sin información oficial*	25-05-1983
Parque Nacional Laguna San Rafael	Aysén	1.742.000,00	346.570,52	17-06-1959
Reserva Nacional Kawésqar	Magallanes	2.628.429,20	2.628.429,00	26-01-2018
Reserva Nacional Las Guaitecas	Aysén	1.097.975,00	sin información oficial*	28-10-1938
Total		10.704.017,46	4.845.597,42	

Fuente: Elaboración propia en base a información de SIMBIO (MMA, 2024) y Catastro de Bienes Nacionales (MBN, 2024).

Nota: La superficie marina de los parques y reservas corresponde a la información reportada por el Catastro de Bienes Nacionales en formato *shapefile* (MBN, 2024).

*Para estos casos se realizó el cálculo a partir de los mapas oficiales, que considera la superficie de toda el AP (terrestre y marina).

Las concesiones identificadas se localizan en la porción marina del SNASPE. En detalle, se identificaron un total de 408 concesiones otorgadas dentro de las distintas categorías de AP, abarcando 3.703,09 ha. De estas, 399 concesiones (3.514,21 ha) están completamente dentro, mientras que 9 (188,88 ha) tienen solo una parte en AP. Esto indicaría que un **30%** del número total de concesiones que se encuentran otorgadas (1.380) estarían parcial o totalmente dentro de un espacio de AP. Además, se identificaron 68 concesiones (700,03 ha) en estado de trámite (un **43%** del total de las que se encuentran en trámite). De estas, 60 concesiones (679,08 ha) y 8 concesiones (20,95 ha) están total y parcialmente dentro de las AP, respectivamente (ver Tabla 4).

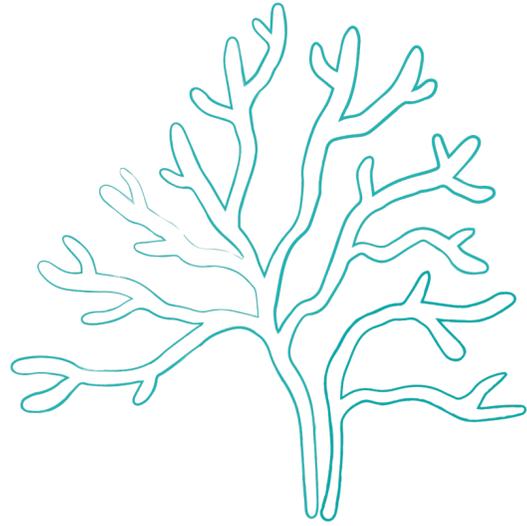
Tabla 4. Áreas Protegidas con concesiones salmoneras otorgadas y en trámite

NOMBRE DEL AP	REGIÓN	TOTALMENTE DENTRO				PARCIALMENTE DENTRO			
		OTORGADAS		EN TRÁMITE		OTORGADAS		EN TRÁMITE	
		N°	SUP (HA)	N°	SUP (HA)	N°	SUP (HA)	N°	SUP (HA)
Parque Nacional Alberto de Agostini	Magallanes	19	97,91	-	-	-	-	-	-
Parque Nacional Isla Magdalena	Aysén	4	38,48	-	-	4	26,35*	3	7,13
Parque Nacional Laguna San Rafael	Aysén	2	3	-	-	-	-	-	-
Parque Nacional Bernardo O´Higgins	Aysén-Magallanes	-	-	1	19,99	-	-	-	-
Reserva Nacional Kawésqar	Magallanes	62	1.215,69	49	593,00	4	155,76*	5	13,82
Reserva Nacional Las Guaitecas	Aysén	312	2.159,13	10	66,09	1	6,77*	-	-
Total		399	3.514,21	60	679,08	9	188,88*	8	20,95

Fuente: elaboración propia en base a información del Visualizador de Mapa de (Subpesca, 2024) y del Catastro de Bienes Nacionales (MBN, 2024).

*Las concesiones con una parte en AP incluyen el total de la superficie de la concesión y no solo aquella que se encuentra en el AP.

Debido a que el objetivo principal de esta investigación es analizar aquellas concesiones de acuicultura disponibles para el cultivo y cosecha de salmónidos que se encuentran al interior de las AP, en adelante el foco estará puesto en aquellas concesiones en estado de otorgadas (para ver el listado completo de estas concesiones ir al Anexo 1).



5.1 Concesiones otorgadas al interior de Parques Nacionales

Al realizar un análisis detallado por categoría de manejo, se observa que existen 3 Parques Nacionales (PN) con presencia de 29 concesiones para el cultivo de salmón (ver Tabla 5). De ellas, 25 (139,39 ha) se encuentran íntegramente dentro de estos Parques, mientras que otras 4 concesiones, que totalizan otras 26,35 ha, se ubican parcialmente dentro de estos Parques.

La empresa Nova Austral S.A., de capitales noruegos y estadounidenses destaca con 19 concesiones al interior del PN Alberto de Agostini, que representa el 67% del total de 28 concesiones que posee ese titular en la Región de Magallanes. Nova Austral es la empresa con la mayor cantidad de concesiones al interior de la categoría Parques, tanto en número como en superficie, y es la única que mantiene actividad productiva dentro del PN Alberto de Agostini. Otro titular relevante en términos de cantidad de concesiones dentro de Parques, es AquaChile y sus subsidiarias, que incluyen AquaChile SpA, Empresas AquaChile y Exportadora Los Fiordos Ltda. Este conglomerado mantiene un total de 4 concesiones que equivalen a 38,48 ha, y es el único que opera completamente dentro del PN Isla Magdalena, en tanto que otras 4 empresas se encuentran parcialmente operando dentro de esta AP. Cabe mencionar que AquaChile es controlada por el holding Agrosuper, de capitales chilenos. Finalmente, la canadiense Cooke Aquaculture Chile, opera dentro del Parque Nacional Laguna San Rafael, con dos concesiones íntegramente dentro del AP.

Tabla 5. Concesiones otorgadas en Parques Nacionales según titular

NOMBRE DEL AP	TITULAR	TOTALMENTE DENTRO		PARCIALMENTE DENTRO	
		NÚMERO	SUPERFICIE (HA)	NÚMERO	SUPERFICIE (HA)
PN Alberto de Agostini	Nova Austral S.A	19	97,91	-	-
	AquaChile SpA	2	25,73	-	-
	Empresas AquaChile SpA	1	8,75	-	-
	Exportadora Los Fiordos Ltda.	1	4	-	-
PN Isla Magdalena	Australis Mar S.A.	-	-	1	10,81
	Inversiones de desarrollo Inmobiliario S.A.	-	-	1	5,14
	Salmonconcesiones IX Región S.A.	-	-	1	5,9
	Salmones Blumar S.A.	-	-	1	4,5
PN Laguna San Rafael	Cooke Aquaculture Chile S.A.	2	3	-	-
Total		25	139,39	4	26,35

Fuente: Elaboración propia en base a información de Visualizador de Mapa de Subpesca (2024) y del Catastro de Bienes Nacionales (MBN, 2024).

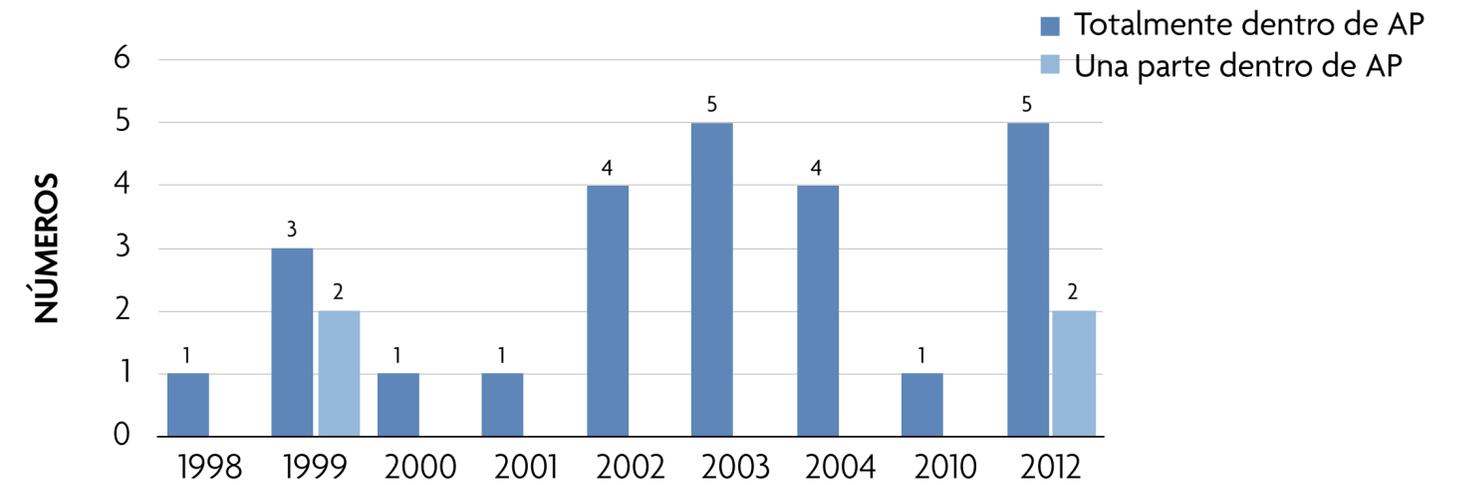
5.2 Evolución de las concesiones otorgadas en Parques Nacionales

Al observar la evolución anual de las concesiones otorgadas (ver gráficos 1 y 2), de acuerdo con la fecha de resolución de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SSFFAA), se observa que las concesiones comenzaron a ser otorgadas durante el año 1998, es decir, después de la creación de estos Parques Nacionales (ver Tabla 3). Por otro lado, la mayoría de las concesiones fueron otorgadas a partir de 2001, destacando los años 2003 y 2012, debido al gran número y superficie otorgada, respecto de otros años.

Cabe destacar que los PN, al ser una categoría estricta de conservación (Dudley, 2008) y según lo establecido en la Convención para la Protección de la Flora, la Fauna y las Bellezas Escénicas Naturales de América (más conocida como “Convención de Washington”) aprobada por Chile mediante Decreto N°531 de 4 de octubre de 1967, establece que las riquezas existentes en estas categorías no podrán ser explotadas con fines comerciales (Fundación Terram, 2018). Por otra parte, el artículo N°58 de la Ley N°21.600³, recientemente aprobada, prohíbe la explotación de recursos naturales con fines comerciales en Parques Nacionales. Además, señala que en los Parques Nacionales conformados exclusivamente por ecosistemas marinos, no podrá efectuarse ningún tipo de actividad, salvo aquellas que se autoricen con propósitos de investigación científica, educación o turismo de baja escala. Por lo tanto, la operación de estas concesiones se estaría realizando en abierta contradicción con la legislación vigente.

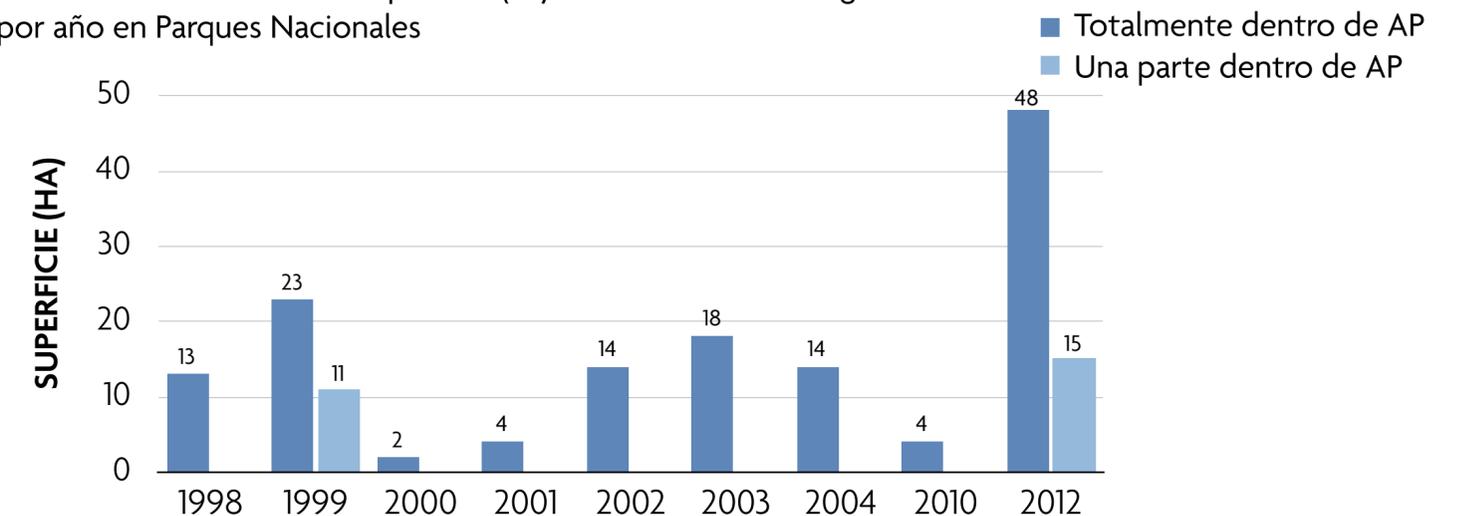
³ Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Gráfico 14. Evolución del número de concesiones otorgadas por año en Parques Nacionales



Fuente: Elaboración propia en base a información de Visualizador de Mapa de Subpesca (2024) y del Catastro de Bienes Nacionales (MBN, 2024).

Gráfico 2. Evolución de la superficie (ha) de concesiones otorgadas por año en Parques Nacionales



Fuente: Elaboración propia en base a información de Visualizador de Mapa de Subpesca (2024) y del Catastro de Bienes Nacionales (MBN, 2024).

⁴ Para las fechas de corte de los gráficos 1 al 4, se debe tener en cuenta que con la entrada en vigencia de la **Ley N° 20.434 de 2010**, que modificó la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de salmicultura, se estableció una **moratoria** a la entrega de concesiones, es decir, la suspensión temporal del ingreso de nuevas solicitudes y del otorgamiento de concesiones acuícolas de peces en Áreas Apropriadas para el ejercicio de la Acuicultura (AAA) vigentes al 8 de abril de 2010 en las regiones de **Los Lagos, Aysén, y Magallanes**.

En Los Lagos, la moratoria que por ley debía durar hasta abril de 2015, se prorrogó hasta abril de 2020 y luego la autoridad declaró como no disponibles las AAA, mediante Res. Ex. N°903 del año 2020, lo que impide la entrega de concesiones para salmónidos.

En Aysén, la moratoria debía durar hasta abril de 2012, luego se prorrogó a abril de 2015 y más tarde, en abril de 2020, mediante Res. Ex. N°902, se declara no disponibles a las AAA, lo cual implica que no se pueden otorgar nuevas concesiones.

Magallanes no tiene moratoria, le rige la Res. Ex. N° 3.264 del año 2016 por la cual Subpesca declaró como no disponibles para nuevas concesiones de salmónidos todas las AAA de la Región.

5.3 Concesiones otorgadas en Reservas Nacionales

Al revisar la categoría de Reservas Nacionales, podemos observar que existen dos unidades en cuyo interior existen concesiones salmoneras, la RN Kawésqar (Magallanes) y la RN Las Guaitecas (Aysén) (ver Tabla 6). Estas dos AP, por separado y en conjunto, son las que en términos de unidades y superficie acumulan la mayor cantidad de concesiones otorgadas para el cultivo de salmónidos, en comparación con las otras unidades analizadas.

La RN Las Guaitecas mantiene un total de 312 concesiones, equivalentes a 2.159,13 ha, siendo el AP más afectada en términos de cantidad de concesiones otorgadas que operan íntegramente dentro de este espacio protegido y concentrando el 78% del número total de concesiones respecto del total de categorías del SNASPE. Al sumar una más, que está parcialmente dentro de esta Reserva, totalizan 313 concesiones en Las Guaitecas. Por su parte, la RN Kawésqar ocupa el segundo lugar, con el 16% de las concesiones totalmente dentro del SNASPE.

Entre los titulares, la empresa AquaChile y sus subsidiarias⁵ se encuentra presente tanto en Kawésqar como en Las Guaitecas. Considerando todas las empresas que componen este conglomerado, posee un total de 96 concesiones, equivalentes a 912,6 ha, lo que representa el 26% del total de superficie concesionada completamente dentro de estas dos Reservas.

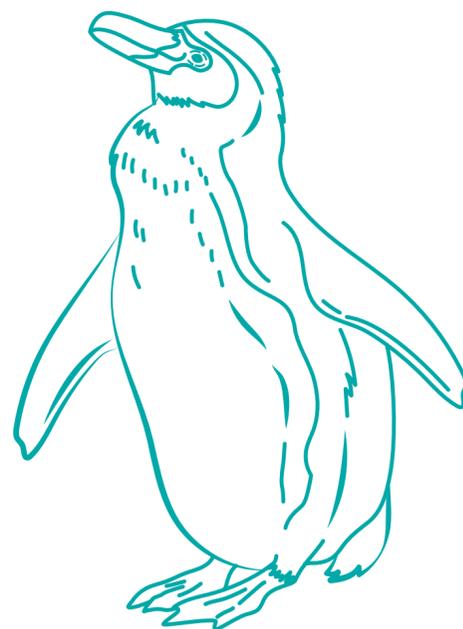
Otros titulares que mantienen una gran cantidad de concesiones en la categoría Reservas Nacionales, son Multi X S.A. y Australis Mar S.A. con 47 y 46 concesiones, respectivamente, en la RN Las Guaitecas. Si bien dichas empresas tienen un número similar de concesiones entre sí, la superficie otorgada es significativamente distinta, ya que Multi X posee 425,33 ha mientras que Australis Mar, 144,5 ha de concesiones otorgadas.

⁵ En la RN Kawésqar: AquaChile Magallanes SpA y Empresas AquaChile S.A y en RF Las Guaitecas: AquaChile Maullín, AquaChile SpA, AquaInnovo SpA, Empresas AquaChile S.A, Exportadora Los Fiordos Ltda, Procesadora Cailín SpA y Procesadora Calbuco SpA.

Tabla 6. Concesiones otorgadas en Reservas según titular (empresa)

NOMBRE DEL AP	TITULAR	TOTALMENTE DENTRO		PARCIALMENTE DENTRO	
		NÚMERO	SUPERFICIE (HA)	NÚMERO	SUPERFICIE (HA)
Reserva Nacional Kawésqar	AquaChile Magallanes SpA	16	460,26	3	148,56
	Acuícola Cordillera Ltda.	9	146	-	-
	Salmones Islas del Sur Ltda.	8	76	-	-
	Multiexport Patagonia S.A.	7	69,95	-	-
	Salmones Blumar Magallanes SpA	6	290,98	-	-
	Cermaq Chile S.A.	6	73	1	7,2
	Australis Mar S.A.	4	36	-	-
	Procesadora de Alimentos Asf SpA	2	16,25	-	-
	Trusal S.A.	2	32	-	-
	Salmones Alpen Ltda.	1	10	-	-
Empresas Aquachile S.A.	1	5,25	-	-	
Total Reserva Nacional Kawésqar		62	1.215,69	4	155,76
Reserva Nacional Las Guaitecas	Multi X S.A.	47	425,33	-	-
	Australis Mar S.A.	46	144,5	-	-
	Exportadora Los Fiordos Ltda.	42	238,68	-	-
	Mowi Chile S.A.	35	358,36	-	-
	Cultivos Yadran S.A.	27	162,16	-	-
	Salmones Blumar S.A.	27	181,43	-	-
	Empresas AquaChile S.A.	22	122,04	-	-
	Sociedad de Inversiones Isla Victoria Ltda	15	57,21	-	-
	Salmones Camanchaca S.A.	12	163,2	-	-
	Fiordo Azul S.A.	6	100,12	-	-
	AquaChile SpA	5	27,41	1	6,77
	Cermaq Chile S.A.	5	30,58	-	-
	Nueva Cermaq Chile S.A.	5	26	-	-
	Aquainnovo SpA	3	17	-	-
	Invermar S.A.	3	31,4	-	-
	Procesadora Cailín SpA	3	24,5	-	-
	Procesadora Calbuco SpA	3	13,5	-	-
Pacific Seafood S.A.	2	21,07	-	-	
AquaChile Maullín Ltda.	1	3,96	-	-	
Primar S.A.	1	1,48	-	-	
Trusal S.A.	1	3,2	-	-	
Yadran Cisnes S.A.	1	6	-	-	
Total Reserva Nacional Las Guaitecas		312	2.159,13	1	6,77
Total General		374	3.374,82	5	162,53

Fuente: Elaboración propia en base a información de Visualizador de Mapa de Subpesca (2024) y del Catastro de Bienes Nacionales (MBN, 2024).



5.4 Evolución de las concesiones otorgadas en Reservas Nacionales

La evolución anual de las concesiones otorgadas en las Reservas Nacionales (ver gráficos 3 y 4) muestra que durante el periodo 2002-2005 se concentró el mayor número de otorgamientos, con un total de 170 concesiones y una superficie de 1.212 ha.

Cabe señalar que en el caso de la RN Las Guaitecas, creada en 1938, todas las concesiones fueron otorgadas después de la creación de esta AP, mientras que en la RN Kawésqar, las concesiones fueron en su mayoría otorgadas antes de la creación de esta AP, en el año 2018.

Si bien las reservas también pueden ser consideradas como una categoría estricta de protección (Dudley, 2008), en la Convención de Washington se señala que son establecidas para la conservación y utilización, bajo vigilancia oficial, de las riquezas naturales, en las cuales se dará a la flora y la fauna toda protección que sea compatible con los fines para los que son creadas estas reservas. Por otro lado, en la Ley N° 21.600 (artículo 60) se establece que en esta área podrán desarrollarse actividades de uso sustentable, siempre que no pongan en riesgo los servicios ecosistémicos que esta área provee.

Gráfico 3. Evolución del número de concesiones otorgadas por año en Reservas Nacionales

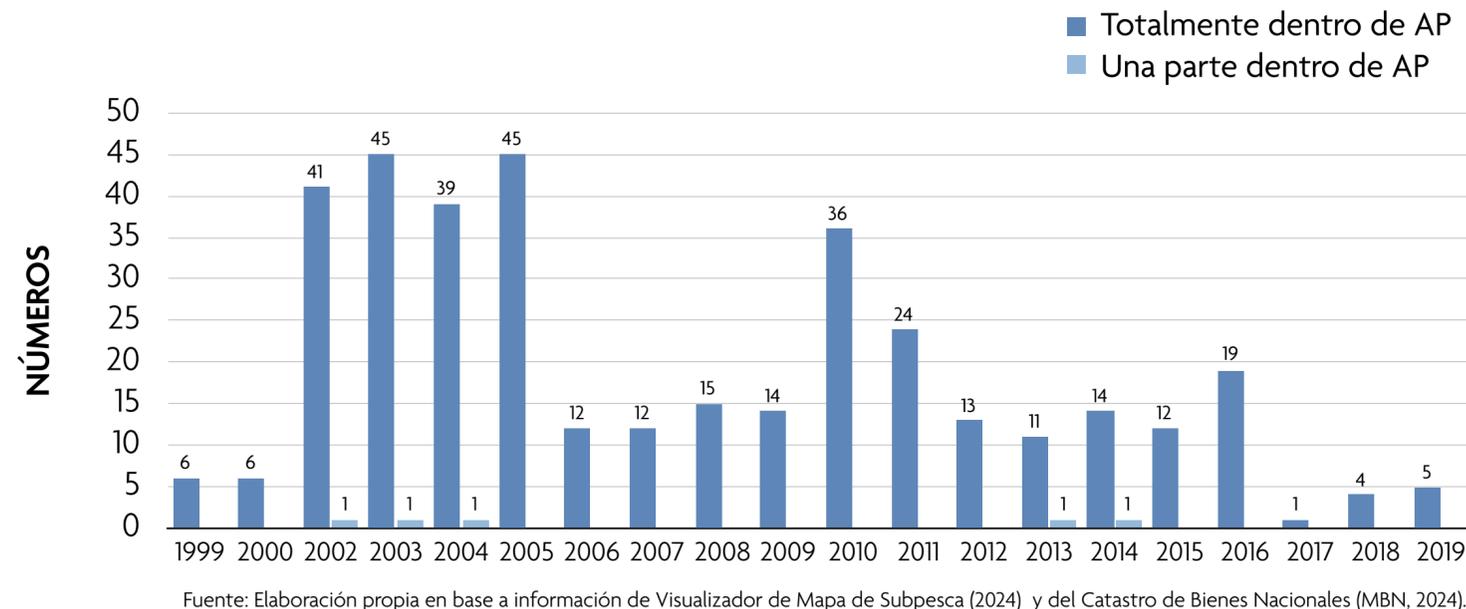
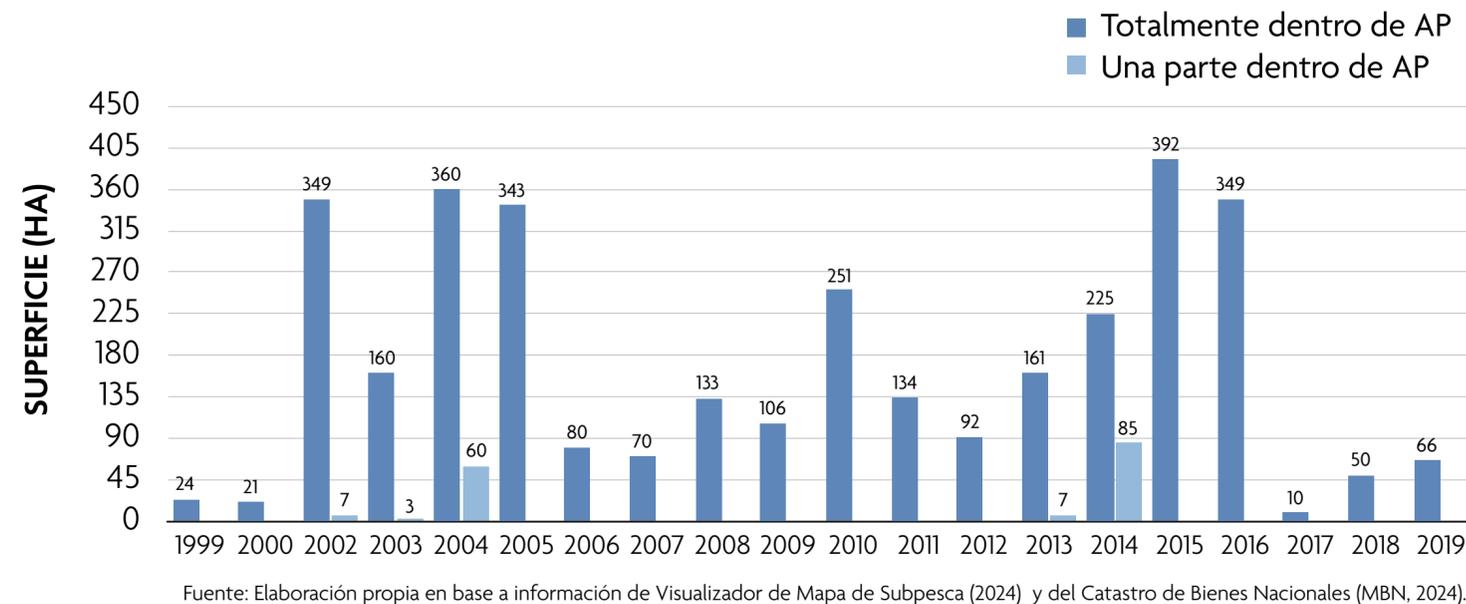


Gráfico 4. Evolución de la superficie (ha) de concesiones otorgadas por año en Reservas Nacionales



5.5 Duración de las concesiones otorgadas en Áreas Protegidas

Si bien en la actualidad el otorgamiento de concesiones tiene una duración de 25 años con posibilidad de renovación por igual plazo⁶, estos límites temporales comenzaron a regir recién el 8 de abril de 2010, con la publicación de la Ley N°20.434⁷; todas aquellas que fueron otorgadas con anterioridad a esa fecha, tienen una duración de carácter indefinido. Las tablas 7 y 8 muestran las concesiones otorgadas dentro de distintas categorías de AP, en condición de indefinida y con un plazo de 25 años, respectivamente, considerando la fecha de resolución entregada por la SSFFAA⁸.

En la Tabla 7, es posible observar las concesiones otorgadas de manera indefinida en las AP. Bajo esta condición se concentra un **67%** del número total de concesiones que están totalmente dentro de alguna categoría de AP. Entre ellas, destaca la RN Las Guaitecas, que mantiene 240 de un total de 312 concesiones otorgadas de manera indefinida y completamente dentro de esta AP, es decir, un **77%** se encuentra en esta condición.

⁶ A menos que la mitad de los informes ambientales hayan sido negativos o se hayan verificado las causales de caducidad.

⁷ Ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) en Materia de Acuicultura.

⁸ Con este único criterio se agruparon las concesiones en indefinidas y con un plazo de 25 años. No se consideró para este análisis aquellas concesiones que han sido sometidas a un proceso de relocalización, lo que pudiese afectar la duración de la misma concesión.

Tabla 7. Concesiones que fueron otorgadas de manera indefinida

NOMBRE DEL AP	TOTALMENTE DENTRO		PARCIALMENTE DENTRO	
	N°	SUP (HA)	N°	SUP (HA)
Parque Nacional Alberto de Agostini	14	50,4	-	-
Parque Nacional Isla Magdalena	3	34,48	2	11,04
Parque Nacional Laguna San Rafael	2	3	-	-
Reserva Nacional Kawésqar	8	31,25	2	63,56
Reserva Nacional Las Guaitecas	240	1.676,36	1	6,77
Total	267	1.795,49	5	81,37

Fuente: Elaboración propia en base a información de Visualizador de Mapa de Subpesca (2024) y del Catastro de Bienes Nacionales (MBN, 2024).

En cuanto a las concesiones que tienen un plazo de 25 años (con posibilidad de renovarse) se encuentran un menor número de concesiones otorgadas (ver Tabla 8), que equivale a un **33%** de las que se encuentran totalmente dentro de un AP. Sin embargo, al observar la superficie (ha) esta participación aumenta, alcanzando un 49% del total de la superficie de concesiones que se encuentran al interior de AP (totalmente dentro).

Tabla 8. Concesiones que fueron otorgadas por un plazo de 25 años (y renovables por idéntico plazo)

NOMBRE DEL AP	TOTALMENTE DENTRO		PARCIALMENTE DENTRO	
	N°	SUP (HA)	N°	SUP (HA)
Parque Nacional Alberto de Agostini	5	47,51	-	-
Parque Nacional Isla Magdalena	1	4	2	15,31
Reserva Nacional Kawésqar	54	1.184,44	2	92,2
Reserva Nacional Las Guaitecas	72	482,77	-	-
Total	132	1.718,72	4	107,51

Fuente: Elaboración propia en base a información de Visualizador de Mapa de Subpesca (2024) y del Catastro de Bienes Nacionales (MBN, 2024).

6. Conclusiones y recomendaciones

La investigación realizada ha permitido obtener un panorama detallado de la situación actual de las concesiones de acuicultura para el cultivo de salmónidos dentro de AP en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.

A modo de resumen, los resultados indican que, de las 1.380 concesiones otorgadas en estas regiones, 408 (30%) están ubicadas al interior de las Áreas Protegidas, de las cuales 399 están completamente dentro y 9 mantienen una parte dentro de estas áreas.

Las categorías de AP con presencia de concesiones otorgadas incluyen 3 Parques Nacionales y 2 Reservas Nacionales. La mayor concentración de concesiones se encuentra en la Reserva Nacional Las Guaitecas, en la Región de Aysén, con 312 concesiones totalmente dentro y 1 parcialmente dentro, todas ellas entregadas después de la creación de esta Reserva. Le sigue la Reserva Nacional Kawésqar, con 62 concesiones totalmente dentro y 4 con una parte dentro.

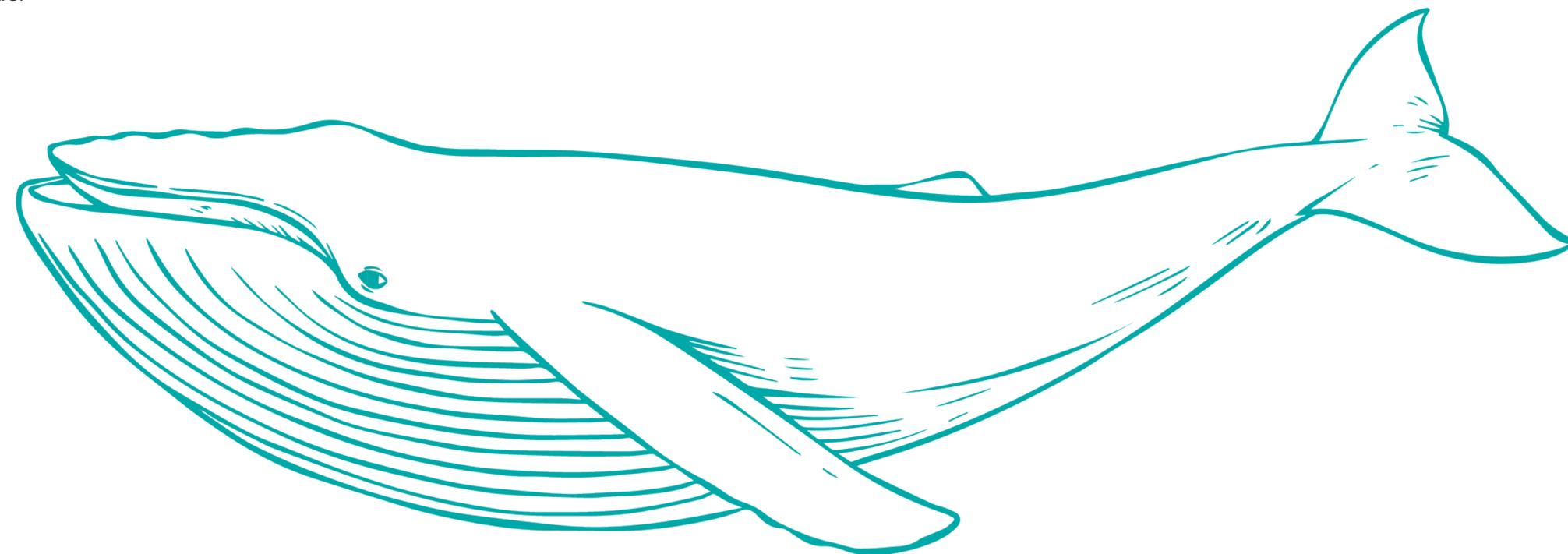
Entre los titulares destacados, Nova Austral es la única empresa que opera dentro del Parque Nacional Alberto de Agostini (Magallanes) con 19 concesiones que abarcan un total de 97,91 hectáreas, todas otorgadas después de la creación de este Parque.

Otro titular relevante es AquaChile y sus subsidiarias, que tienen la mayor cantidad de concesiones dentro de las AP, con un total de 100 completamente dentro, abarcando 951,08 hectáreas, distribuidas en tres de las cinco unidades de AP identificadas en este catastro (PN Isla Magdalena, RN Las Guaitecas y RN Kawésqar).

En cuanto a la duración de estas concesiones, se evidencia que de las 408 concesiones que están total o parcialmente al interior de AP, 272 (67%) tienen una duración indefinida y 138 (33%) tienen una duración de 25 años, con posibilidad de renovación.

La información obtenida en esta investigación proporciona una base sólida para futuras decisiones de gestión y políticas públicas que aseguren la preservación de los ecosistemas protegidos en las distintas categorías que se han identificado con la presencia de la industria salmonera.

Es imperativo que las futuras investigaciones y las acciones gubernamentales se enfoquen en establecer los impactos que está generando esta industria en espacios que, por definición, contribuyen a los objetivos de conservación del patrimonio natural, siendo esenciales y un pilar fundamental en la mayoría de las estrategias de conservación que desarrollan los países (Dudley, 2008).





Fotografía: Eduardo Sorensen

Referencias

Convención para la Protección de la Flora, Fauna y las Bellezas Escénicas Naturales de América (1940). Convención para la Protección de la Flora, Fauna y las Bellezas Escénicas Naturales de América. Decreto 531, del año 1967 del Ministerio de Relaciones Exteriores. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=125338>

Dudley, N. (Editor). (2008). Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas. Gland, Suiza: UICN. 96pp. (In Spanish).

Farías, A., Gelvez, X., & Tecklin, D. (2020). Análisis de la Cobertura Marina de las Áreas Silvestres Protegidas en Patagonia Chilena. In *Documento Técnico* (pp. 1–26). Programa Austral Patagonia, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA), Universidad Austral de Chile.

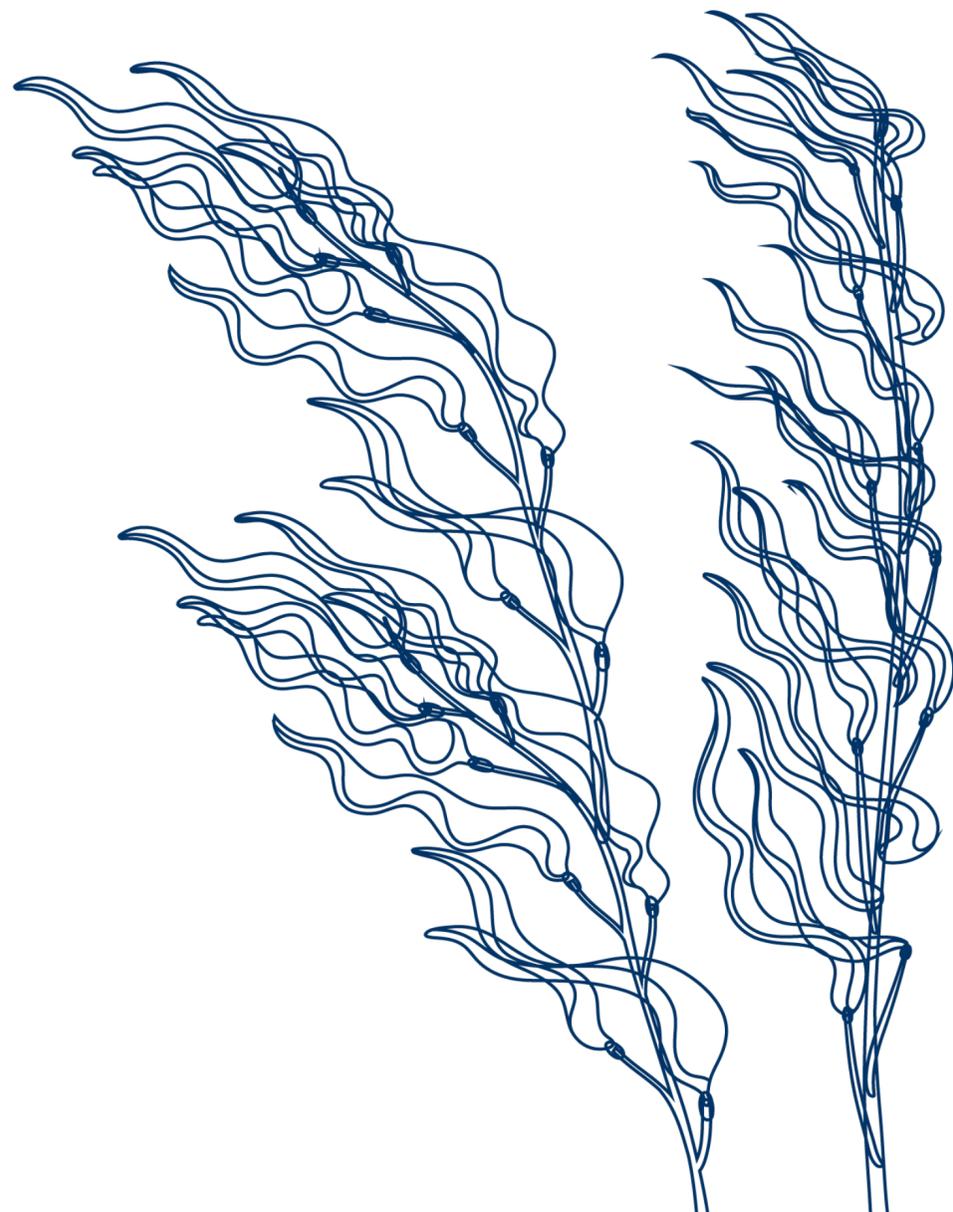
Farías, A., Ramírez, C., Martínez-Harms, M. J., & Tecklin, D. (2022). *Caracterización de las concesiones acuícolas ubicadas en la porción marina de Áreas Silvestres Protegidas* (pp. 1–66). Programa Austral Patagonia, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA), Universidad Austral de Chile.

Fundación Terram. (2018). Las áreas protegidas de Chile. Estado Actual 2018. Cartilla. Disponible en: <https://www.terram.cl/descargar/naturaleza/biodiversidad/cartilla/Las-areas-protegidas-de-Chile-Estado-actual-2018.pdf>

MBN. (2024). *Catastro de Bienes Nacionales*. Reporte. Disponible en: <https://catastro.mmbienes.gob.cl/>

MMA. (2024). *Sistema de información y monitoreo de biodiversidad*. Reporte. Disponible en: <https://simbio.mma.gob.cl/>

SUBPESCA. (2024). *Visualizador de Mapas*. Disponible en: <http://mapas.subpesca.cl/ideviewer/>



Anexo 1. Listado de concesiones otorgadas en AP según titular

TITULAR	TOTALMENTE DENTRO		PARCIALMENTE DENTRO	
	NÚMERO	SUPERFICIE (HA)	NÚMERO	SUPERFICIE (HA)
AquaChile Magallanes SpA	16	460,3	3	148,56
Multi X S.A.	47	425,38	0	0
Mowi Chile S.A.	35	358,4	0	0
Salmones Blumar Magallanes SpA	6	291,0	0	0
Exportadora Los Fiordos Ltda.	43	242,7	0	0
Salmones Blumar S.A.	27	181,4	1	4,5
Australis Mar S.A.	50	180,5	1	10,81
Salmones Camanchaca S.A.	12	163,2	0	0
Cultivos Yadrán S.A.	27	162,2	0	0
Empresas AquaChile S.A.	24	136,08	0	0
Acuícola Cordillera Ltda.	9	146,0	0	0
Cermaq Chile S.A.	11	103,6	1	7,2
Fiordo Azul S.A.	6	100,1	0	0
Nova Austral S.A.	19	97,9	0	0
Salmones Islas del Sur Ltda.	8	76,0	0	0
Multiexport Patagonia S.A.	7	70,0	0	0
Sociedad de Inversiones Isla Victoria Ltda	15	57,2	0	0
AquaChile SpA	7	53,1	1	6,77
Trusal S.A.	3	35,25	0	0
Invermar S.A.	3	31,42	0	0
Nueva Cermaq Chile S.A.	5	26,0	0	0
Procesadora Cailin SpA	3	24,5	0	0
Pacific Seafood S.A.	2	21,1	0	0
Aquainnovo SpA	3	17,0	0	0
Procesadora de Alimentos Asf SpA	2	16,3	0	0
Procesadora Calbuco SpA	3	13,5	0	0
Salmones Alpen Ltda.	1	10,0	0	0
Yadrán Cisnes S.A.	1	6,0	0	0
AquaChile Maullín Ltda.	1	4,0	0	0
Cooke Aquaculture Chile S.A.	2	3,0	0	0
Primar S.A.	1	1,5	0	0
Inversiones de Desarrollo Inmobiliario S.A.	0	0	1	5,14
Salmoconcesiones XI Región S.A.	0	0	1	5,9
Total	399	3.514,21	9	188,88

Fuente: Elaboración propia en base a información de Visualizador de Mapa de Subpesca (2024) y del Catastro de Bienes Nacionales (MBN, 2024).



ALIANZA POR LA
DEFENSA DE LAS
ÁREAS PROTEGIDAS

¡SALVEMOS LA PATAGONIA

Por la salida de las salmoneras de las
Áreas Protegidas. **Sin Relocalización.**



FUNDACIÓN
Terram